



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO

RESOLUCIÓN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD EDUCATIVA, POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE CENTROS DE PRÁCTICAS EN RELACIÓN CON EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA EL CURSO 2013-2014.

Al amparo de lo establecido en el artículo 100 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se publicó la Orden de 12 de noviembre de 2009 (modificada por Orden de 18 de febrero), por la que se establece el procedimiento para la elección de centros de prácticas de las enseñanzas que marca la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para el Máster universitario en formación del profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas.

El apartado decimoquinto de dicha Orden faculta a la Dirección General de Recursos Humanos para acordar con cada universidad con las que tenga firmado convenio de colaboración, los términos de cada convocatoria.

Asimismo, el apartado decimocuarto de la precitada Orden establece que la Dirección General de Recursos Humanos publicará anualmente nuevas convocatorias para adquirir la condición de centros de prácticas, de manera que, si un centro desea seguir poseyendo su condición de centro de prácticas para la misma Universidad, no tendrá que realizar otra solicitud en años sucesivos, excepto la comunicación de propuestas de tutores nuevos o de los que causen baja.

Se estima por tanto oportuno establecer el procedimiento para la selección en su caso de nuevos centros de prácticas a partir del curso 2013-2014.

Por cuanto antecede, en su virtud,

RESUELVO:

PRIMERO.- Prorrogar la condición de **Centro de Prácticas** en relación con el Máster Universitario en Formación del Profesorado impartido por la Universidad de Murcia a los centros que se relacionan en el Anexo I a esta Resolución.

SEGUNDO. – Solicitud para centros que no están declarados Centros de Prácticas.

a) Plazo de solicitudes.

El plazo de solicitudes será de 15 días naturales desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo.

b) Procedimiento de solicitud y documentación a aportar.

El procedimiento de solicitud y la documentación a aportar será la prevista en el apartado cuarto de la Orden 12 de noviembre de 2009 y en los correspondientes anexos según los términos de la convocatoria. Simultáneamente, los centros deberán remitir el Anexo II de la presente Resolución por correo electrónico y en formato Word a la Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa y a la Universidad de Murcia, a las direcciones de correo respectivas planprov.efectivos@murciaeduca.es y coordpractmaster@um.es. Dicho documento puede descargarse de la página web de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo: www.carm.es/educacion, en el enlace: profesores / master de secundaria / curso2013-2014 / convocatoria UMU

TERCERO. – Profesores Tutores en Centros ya declarados de Prácticas para la Universidad de Murcia.

Los centros relacionados en el anexo I a esta resolución, tal como establece el apartado decimocuarto de Orden de 12 de noviembre de 2009, deberán comunicar las propuestas de tutores nuevos o de los que causen baja, siempre en el mismo plazo y a las mismas direcciones de correo que

aparecen en el apartado segundo. A este respecto, cabe señalar que aquellos profesores tutores que cambien de destino cesarán como tutores de prácticas en el centro de origen, debiendo ser comunicada esta baja convenientemente.

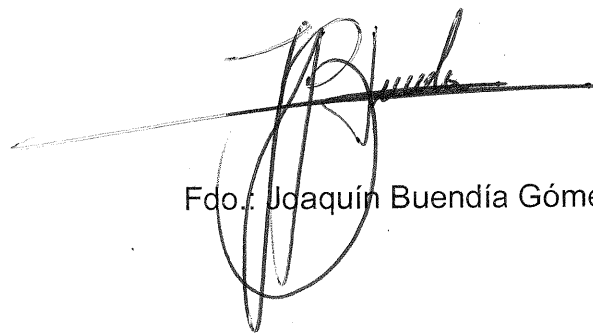
En los centros de prácticas que no comuniquen las modificaciones en el plazo previsto, se entenderá que el listado válido de profesores de prácticas a partir de este curso 2013-2014 es el mismo del curso anterior, no admitiéndose modificaciones posteriores.

CUARTO.- Calendario de las prácticas.

Durante el curso 2013/2014, el calendario de prácticas constará de dos periodos: el primero de ellos tendrá dos semanas y estará comprendido entre el 18 y el 29 de noviembre de 2014; el segundo periodo estará comprendido entre el 1 de abril y el 9 de mayo de 2014.

QUINTO.- La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo y en la página web de esta Consejería.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD EDUCATIVA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buendía', is written over a horizontal line. Below the signature, the name 'Fdo. Joaquín Buendía Gómez' is printed.

Fdo. Joaquín Buendía Gómez



ANEXO I

MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSIDAD DE MURCIA
CENTROS DE PRÁCTICAS QUE PRORROGAN ESTA CONDICIÓN PARA EL CURSO 2013-2014

cod. Centro	Denominación	Localidad
30000316	IES REY CARLOS III	Águilas
30000328	IES ALFONSO ESCÁMEZ	Águilas
30000471	IES FRANCISCO SALZILLO	Alcantarilla
30000626	IES VALLE DE LEIVA	Alhama
30000766	IES VICENTE MEDINA	Archena
30001230	IES EUROPA	Águilas
30001291	IES SAN JUAN DE LA CRUZ	Caravaca
30001308	IES GINES PEREZ CHIRINOS	Caravaca
30001746	IES ISAAC PERAL	Cartagena
30001758	IES JIMENEZ DE LA ESPADA	Cartagena
30001801	IES POLITECNICO	Cartagena
30002404	IES ALCÁNTARA	Alcantarilla
30002428	IES SANTA LUCÍA	Santa Lucía (Cartagena)
30002568	IES VEGA DEL ARGOS	Cehegín
30002763	IES DIEGO TORTOSA	Cieza
30002775	IES LOS ALBARES	Cieza
30003202	IES ARZOBISPO LOZANO	Jumilla
30003445	IES FRANCISCO ROS GINER	Lorca
30003457	IES IBAÑEZ MARTIN	Lorca
30003469	IES SAN JUAN BOSCO	Lorca
30004322	IES VEGA DEL TADER	Molina de Segura
30004668	IES ORTEGA Y RUBIO	Mula
30004929	IES de ALQUERÍAS	Alquerías
30005284	IES CARTHAGO SPARTARIA	Cartagena
30005338	IES DOS MARES	San Pedro del Pinatar
30006151	IES ALFONSO X EL SABIO	Murcia
30006161	IES FLORIDABLANCA	Murcia
30006173	IES SAAVEDRA FAJARDO	Murcia
30006185	IES INFANTE D. JUAN MANUEL	Murcia
30006197	IES MIGUEL DE CERVANTES	Murcia
30006392	IES MARQUES DE LOS VELEZ	El Palmar
30006823	IES POETA JULIAN ANDUGAR	Santomera
30007323	IES LUIS MANZANARES	Torre Pacheco
30007475	IES JUAN DE LA CIERVA	Totana
30007736	IES MARIA CEGARRA SALCEDO	La Unión
30007864	IES J. MARTÍNEZ RUIZ (AZORIN)	Yecla
30007876	IES JOSE LUIS CASTILLO PUCHE	Yecla
30008091	CEA GARCÍA ALIX	Murcia
30008133	IES RUIZ DE ALDA	San Javier
30008339	CIFEA MOLINA	Molina de Segura
30008340	IES FRANCISCO DE GOYA	Molina de Segura
30008352	IES EL CARMEN	Murcia
30008467	IES RICARDO ORTEGA	Fuente Álamo



30008480	IES MANUEL TARRAGA ESCRIBANO	San Pedro del Pinatar
30008558	IES RAMON Y CAJAL	Murcia
30008650	IES JUAN SEBASTIAN ELCANO	Cartagena
30008686	IES LICENCIADO FRANCISCO CASCALES	Murcia
30008698	IES EL PALMAR	El Palmar
30008753	IES DR. PEDRO GUILLEN	Archena
30008790	IES SANJE	Alcantarilla
30008856	IES D. PEDRO GARCÍA AGUILERA	Moratalla
30008881	IES GERARDO MOLINA	Torre Pacheco
30008901	IES SIERRA MINERA	La Unión
30008996	IES EL BOHÍO	Cartagena
30009009	IES ALQUIPIR	Cehégín
30009010	IES ALJADA	Puente Tocinos
30009319	IES INFANTA ELENA	Jumilla
30009320	IES RIBERA DE LOS MOLINOS	Mula
30009332	IES PRADO MAYOR	Totana
30009757	E.O.I. MURCIA	Murcia
30010152	IES SAN ISIDORO	Cartagena
30010280	IES de BENIAJÁN	Beniaján
30010553	IES EMILIO PEREZ PIÑERO	Calasparra
30010577	IES JOSE PLANES	Espinardo
30010942	IES DOMINGO VALDIVIESO	Mazarrón
30010966	IES MARIANO BAQUERO GOYANES	Murcia
30010978	IES INGENIERO DE LA CIERVA	Murcia
30010981	IES SALVADOR SANDOVAL	Las Torres de Cotillas
30011338	IES MIGUEL ESPINOSA	Murcia
30011341	IES RAMBLA DE NOGALTE	Puerto Lumbreras
30011685	IES FELIPE DE BORBON	Ceutí
30011697	IES RAMON ARCAS MECA	Lorca
30011764	IES MIGUEL HERNANDEZ	Alhama
30011776	IES BEN ARABI	Cartagena
30011843	IES ALQUIBLA	La Alberca
30011855	IES PRINCIPE DE ASTURIAS	Lorca
30011867	IES LOS CANTOS	Bullas
30011879	IES JUAN CARLOS I	Murcia
30011880	IES ABANILLA	Abanilla
30011971	IES SANTA MARIA DE LOS BAÑOS	Fortuna
30012045	IES LA FLOTA	Murcia
30012276	IES MEDITERRANEO	Cartagena
30012288	IES CAÑADA DE LAS ERAS	Molina de Segura
30012744	IES PEDRO PEÑALVER	El Algar
30012756	IES VALLE DEL SEGURA	Blanca
30012771	IES D. ANTONIO HELLIN COSTA	Puerto de Mazarrón
30012835	IES ANTONIO MENARGUEZ COSTA	Los Alcázares
30012847	IES VILLA DE ALGUAZAS	Alguazas
30012860	IES GIL DE JUNTERON	Beniel
30012872	IES RECTOR DON FRANCISCO SABATER	Cabezo de Torres
30012963	IES SABINA MORA	Roldán
30012999	IES MONTE MIRAVETE	Torreagüera
30013441	IES VILLA DE ABARÁN	Abarán



30013451	IES MAR MENOR	Santiago de la Ribera
30013499	IES ORÓSPEDA	Archivel
30013505	IES LOS MOLINOS	Cartagena
30013542	IES LA BASÍLICA	Algezares
30013554	IES POETA SÁNCHEZ BAUTISTA	Liano de Brujas
30013566	IES de SANGONERA LA VERDE	Sangonera la Verde
30013581	IES ROMANO GARCÍA	Lorquí
30018254	IES FELIPE II	Mazarrón
30018321	IES FEDERICO BALART	Pliego
30018837	IES EDUARDO LUMERAS LINARES	Molina de Segura
30019052	IESO PUEBLOS DE LA VILLA	Fuente Álamo
30019684	CPIFP LORCA	Lorca
30019702	CIFP CARLOS III	Cartagena
30019842	CIFP DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE CARTAGENA	Cartagena
30019854	CIFP HESPÉRIDES	Santa Lucía (Cartagena)
30700132	E.O.E.S. JUMILLA	Jumilla
30700284	E.O.E.P. CARTAGENA 2	Cartagena



ANEXO II

MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSIDAD DE MURCIA

RELACIÓN DE TADORES PROPUESTOS EN CENTROS QUE SOLICITAN SER DE PRÁCTICAS POR PRIMERA VEZ PARA EL CURSO 2013-2014

(El envío de este anexo cumplimentado en formato Word deberá simultáneamente a la que se alude en el apartado segundo b) de la Resolución.)

cod. Centro:	DENOMINACIÓN DEL CENTRO:	LOCALIDAD:
--------------	--------------------------	------------

COORDINADOR DE PRÁCTICAS PROPUESTO:	
D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE: CORREO ELECTRÓNICO:

A) PROFESORES TADORES PROPUESTOS: (Añadir las filas que se considere necesario)

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	TURNO			AÑOS de antigüedad como FUNC. CARRERA
			CURSO 11/12	D	V	

En _____, a _____ de _____ de 2013

EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO,

Fdo:.....

SR. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD EDUCATIVA.